

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2969

**COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día 3 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 12 de octubre de 2007

SUMARIO: **Decimotercer** Congreso de FACE, realizado del 22 al 24 de agosto de 2007, en la provincia de San Luis. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Poggi**. (3.716-D.-2007.)

idad y otros Servicios Públicos Limitada) denominado "Responsabilidad social: nuestro compromiso", que se realizó los días 22, 23 y 24 de agosto de 2007 en el Hotel Potrero de los Funes, sito en la provincia de San Luis.

Dictamen de comisión

Claudio J. Poggi.

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Poggi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos Limitada –FACE–, denominado "Responsabilidad social: nuestro compromiso", realizado los días 22, 23 y 24 de agosto de 2007 en la localidad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2007.

Roberto R. Costa. – Elda S. Agüero. – Hugo R. Acuña. – María N. Doga. – Jorge R. Giorgetti. – Margarita B. Beveraggi. – Santiago Ferrigno. – Daniel O. Gallo. – Susana R. García. – Eva García de Moreno. – Juan C. L. Godoy. – Alberto Herrera. – Julio C. Martínez. – Pablo G. Zancada.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIII Congreso de FACE (Federación Argentina de Cooperativas de Electri-

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Poggi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XIII Congreso de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos Limitada –FACE–, denominado "Responsabilidad social: nuestro compromiso", realizado los días 22, 23 y 24 de agosto de 2007 en la localidad de Potrero de los Funes, provincia de San Luis, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Roberto R. Costa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 22, 23 y 24 de agosto de 2007 se realizará en el Hotel Potrero de los Funes, sito en la provincia de San Luis, el XIII Congreso de Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos Limitada (FACE) denominado "Responsabilidad social: nuestro compromiso".

Invita al XIII Congreso de FACE el gobierno de la provincia de San Luis, y auspicia el mismo el Ins-

tituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. A su vez varios organismos convocan a participar del mismo, a saber: Alianza Cooperativa Internacional ACI Américas, Reunión Especializada de Cooperativas en el Ambito del Mercosur, Confederación Cooperativa de la República Argentina Limitada, Consejo Federal de Energía Eléctrica e Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

FACE se ha planteado, como un objetivo estratégico, promover no sólo la educación y capacitación en todos los niveles de la organización cooperativa, sino también en el entorno socio económico en donde actúan. Las cooperativas adheridas a FACE, además de electricidad, brindan otros múltiples servicios que involucran a toda una comunidad, lo que las convierte en organizaciones cuyo destino depende directamente del destino de esa comunidad. Según FACE, la educación y la capacitación constituyen los elementos fundamentales del desarrollo local, ya que lo que se pretende es que sea armónico y basado en el desarrollo y promoción personal de los integrantes de la comunidad en donde la cooperativa eléctrica debería actuar como una empresa económica líder para favorecer la promoción social.

El Congreso contará con una serie de conferencias magistrales, sus temáticas son las siguientes:

“Perspectivas del sector energético” a cargo de doctor Marcos Rebas, presidente del Foro de los Servicios Públicos y del Petróleo; “La generación integrada de electricidad a través de las cooperativas: energías renovables”, “Las cooperativas y la responsabilidad social”: “Financiamiento del crecimiento: de la crisis de 2001 al modelo de gestión institucional de 2008” a cargo del doctor Arnaldo Bocco, director del Banco Central de la República Argentina (BCRA); “Financiamiento y conformación de capital cooperativo” a cargo del doctor Alberto Zevi, administrador delegado de Cooperazione Finanza Impresa (CFI) y “Valores, integración y sentido de pertenencia”.

A su vez se realizarán diversos talleres, como el Taller de Energía, el Taller Contable, el Taller de Crédito Cooperativo, el Taller Laboral, Previsional y Legal y el Taller Compromiso con la Comunidad. También se hará la entrega del Premio Anual de FACE 2006.

Porque impulsar el cooperativismo, podría generar emprendimientos económicos sociales en los cuales se consideraría como iguales a las partes del proyecto; y el XIII Congreso de la FACE se orienta en ese sentido, es que solicito a los legisladores me acompañen en el presente proyecto.

Claudio J. Poggi.